CONTRATO No. *26-003-2021*

VERONICA FABIOLA SEPÚLVEDA SERRANO actuando como ordenador del gasto y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 0089 del 03/09/2021 *Artículo 5°*, y por otra parte ALEXANDER AGUDELO QUINTERO identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal suplente del contratista BIFROST A.C INGENIERIA S.A., acordamos liquidar el contrato No. *26-003-2021*, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	26-003-2021	**Fecha de suscripción:**	18/11/2021
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y UBICACIÓN MOBILIARIO Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO		
Contratista:	BIFROST A.C INGENIERIA S.A.S		
NIT o CC contratista	901.043.992-4		
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($14.004.640) M/CTE.	**Plazo del contrato:**	Hasta el 17/12/2021
Fecha de acta inicio:	06/12/2021	**Fecha de terminación inicial:**	17/12/2021
***Fecha aprobación de garantías*:**	25/11/2021		
CDP:	2521 por $14.004.640	**Fecha CDP:**	28/10/2021
CRP:	18721 por $14.004.640	**Fecha CRP:**	22/11/2021
Modificaciones contractuales:	N/A		

Agudelo

Escaneado con CamScanner

Valor de la adición del contrato:	N/A	***Valor final del contrato:***	CATORCE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($14.004.640) M/CTE.
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	17/12/2021
Fecha de finalización	17/12/2021		
Nombre del Supervisor y periodos	VERONICA FABIOLA SEPÚLVEDA SERRANO del 06/12/2021 al 17/12/2021		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
381230421	28/12/2021	$14.004.640
TOTAL		**$14.004.640**

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$14.004.640
Valor total ejecutado:	$14.004.640
Valor total pagos efectuados:	$14.004.640
Saldo a favor del contratista:	**$0**

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyo la póliza de seguro de cumplimiento No. 3209337-7 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de seguros Suramericana a fin de amparar el cumplimiento del Contrato No. 26-003-2021 y su vigencia es hasta el día 17/06/2022 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de

Escaneado con CamScanner

actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Informe final del **Supervisor**
- Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
- Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 26-003-2021 suscrito entre la **DIAN** y BIFROST A.C INGENIERIA S.A.S.

SEGUNDO: Liberar a favor de la **DIAN** la suma de cero pesos ($0), por las razones expuestas en el acápite 3 de constancias.

TERCERO: Ordenar el pago a favor del **CONTRATISTA** la suma de cero pesos ($0), por concepto de recursos ejecutados, previa presentación de los requisitos establecidos en el contrato, en concordancia con el procedimiento establecido por la Subdirección Financiera de la entidad o quien haga sus veces, incluyendo el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Escaneado con CamScanner

CUARTO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del Contrato No 26-003-2021, una vez se realice el pago señalado en el acuerdo anterior; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP**.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

Verónica Fabiola Sepúlveda Serrano
Supervisor
Ordenador del gasto

Por el Contratista

Alexander Agudelo Quintero
C.C 74.170.063
Representante Legal Suplente
BIFROST A.C INGENIERIA S.A.S
Contratista

Martha Lucía Zea González
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Escaneado con CamScanner